



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-3-0852 DE 2018

(Julio-06-2018)

Rentas ADICIÓN: 300000119

1. TRASLADO: 500000085

Control I/cultura : 500000090
Froto/Soc. : 300000127

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza No. 408 de enero 05 de 2016, estipula "esta ordenanza, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General del Departamento, así como la capacidad de contratación y la definición del Gasto Público Social".

Que el Artículo 3 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, Ordenanza No. 408 de enero 05 de 2016, estipula "el presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social, definido como el instrumento financiero que el Gobierno utiliza para la planeación, programación, proyección y ejecución de los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas definidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Valle del Cauca. La Ordenanza anual sobre el Presupuesto General del Departamento es el instrumento para el cumplimiento de los planes y Programas de Desarrollo Económico y Social". (en concordancia con el decreto 111/96, art.10)

Que según el Artículo 72 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Ordenanza 408 de enero 05 de 2016, "corresponde al Gobernador del Departamento expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento. En la preparación de este Decreto la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas a través de la Subsecretaría de Presupuesto, Finanzas Públicas y estudios Económicos observará las siguientes pautas:

1. El decreto de liquidación se realizará con base en la ordenanza de presupuesto aprobada por la Asamblea Departamental.
2. El decreto de Liquidación se acompañará con los anexos de ingresos y gastos que contendrán la desagregación detallada de las apropiaciones para el año fiscal respectivo, adicionalmente un anexo que contendrá las definiciones de los componentes del Ingreso y del Gasto."

Que el Artículo 3º de la Ordenanza No. 468 del 23 de Noviembre de 2017 "Por medio de la cual se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o apropiaciones, para la Vigencia Fiscal Comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018", estipula: "Las disposiciones generales de la presente Ordenanza corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General del Departamento y son complementarias a las contempladas en el Decreto Ley 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, (Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016), las cuales dan aplicabilidad en el orden territorial a las leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 del 2007, 1530 de 2012, 1551 de 2012, Decreto 4836 de 2011, Ley 975 de 2005, Ley 1448 de 2011, Decreto 3011 de 2013 y demás normas que reglamenten las disposiciones presupuestales vigentes, deben aplicarse en armonía con éstas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018". La anterior disposición aplica para la Administración Central del Departamento y para los demás órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Departamento en lo que fuere pertinente.

Que el Artículo 30 de la Ordenanza No. 468 del 23 de Noviembre de 2017, establece: Autorizar al Gobernador (a) del Valle del Cauca, hasta el 31 de diciembre de 2018, para realizar las modificaciones (adicionar, trasladar, reducir y aplazar) al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropiaciones, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, mediante Decreto firmado conjuntamente por el Gobernador, el Director del Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas, y el Director Administrativo de Planeación cuando se trate de recursos para inversión. El (la) Director (a) del Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas enviará a la Asamblea Departamental un informe mensual sobre los actos administrativos expedidos mediante el cumplimiento de dicha potestad, que incluya las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto No. 1807 del 18 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del año 2018".

Que la Secretaria de Cultura, mediante formato FO-M7-P1-07, SADE:356161 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 29 de junio del 2018, solicita traslado presupuestal interno, contracreditando el proyecto 2-3113100324 denominado FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA por valor de \$200.670.000, con el fin de dar crédito al proyecto de inversión 2-3213100592 denominado FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFERTA CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, por valor de \$200.670.000. Lo anterior justificado de la siguiente manera: "La secretaria de cultura requiere realizar el traslado presupuestal por valor de \$200.670.000 del proyecto Fortalecimiento a los procesos de la Secretaría de cultura departamental Valle del Cauca, toda vez que la meta de producto a la que apunta el proyecto MP3070300305: Beneficiar 20.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística y cultural formal y no formal de los municipios y D.E de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno, se encuentra con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Los recursos se requieren adicionar al proyecto fortalecimiento a los procesos de participación ciudadana en la oferta cultural del Valle del Cauca y dar cumplimiento a la meta de producto MP3060103: Liderar la formulación e implementación de la política pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno".

Que el Departamento Administrativo de Planeación según oficio con SADE 353761 del 22 de junio de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 0522 del 9 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA" se encuentra ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos con código PI06-100324 por valor de \$339.830.000 vigencia 2018. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para una modificación presupuestal (reducción) por valor de \$200.670.000 (...)"

Que el Departamento Administrativo de Planeación según oficio con SADE 352420 del 14 de junio de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 0522 del 9 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFERTA CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA" se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos por un valor total de \$365.820.000 vigencia 2018 (...)"

Que el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas mediante el Formato FO-M7-P1-07 con SADE No. 343196 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 2 de abril de 2018 autoriza contracreditar la suma total de \$30.181.869.783 de la apropiación 2-6713100003 denominada IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para acreditar proyectos de inversión para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "El Valle está en vos". Mediante el presente decreto se traslada la suma de \$112.254.546, a la Oficina de Control Interno; \$90.000.000 a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y \$3.000.000.000 a la Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Lo anterior es justificado de la siguiente manera: "Se solicita el traslado de los recursos relacionados en el cuadro de Contracréditos por valor de \$30.181.869.783 en el marco de la liberación de recursos aprobada por el Comité de Vigilancia No. 17 del 27 de febrero del 2018 para ser destinados a libre inversión."



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-3-0852 DE 2018

(Julio - 06 - 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

Que el Departamento Administrativo de Planeación según oficio con SADE 343649 del 6 de abril de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 1717 del 30 de noviembre de 2009, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE (...)"

Que la Secretaría de Desarrollo Social y Participación mediante el Formato FO-M7-P1-07 con SADE No. 355622 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 26 de junio de 2018 solicita trasladar la suma de \$90.000.000 con contracrédito en la apropiación 2-6713100003 denominada IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para acreditar el proyecto: 2-3211100351 denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL VALLE DEL CAUCA por valor de \$90.000.000. Lo anterior es justificado de la siguiente manera: "La Secretaría de Desarrollo Social y Participación requiere hacer el traslado de este recurso para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo."

Que el Departamento Administrativo de Planeación según oficio con SADE 353915 del 21 de junio de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 1717 del 30 de noviembre de 2009, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL VALLE DEL CAUCA" se encuentra ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos con código P107-100351 por valor de \$1.090.000.000 vigencia 2018. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para una modificación presupuestal (adición) por valor de \$90.000.000 (...)"

Que la Oficina de Control Interno mediante el Formato FO-M7-P1-07 con SADE No. 355998 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 28 de junio de 2018, solicita acreditar el valor de \$100.000.000, del Fondo 1-1001, apropiación presupuestal 2-3113100032 identificada con el PI22100032110103 por valor de \$35.000.000; Y PI22100065110204, por valor de \$65.000.000; el proyecto "y el fondo 2-1001, apropiación presupuestal 2-3113100032, identificada con el PI22100032110102 por valor de \$56.127.273; el PI22100032110203, por valor de \$56.127.273 para efectos de este decreto, se contracreditará el fondo 1-1001, la apropiación presupuestal 2-3113100032, identificada con PI22100032110202, por valor de \$100.000.00, identificada con el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" y el fondo 2-1001, apropiación 2-6713100003, identificada con PI2210003110303, por valor de \$112.254.546, del proyecto "IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Lo anterior es justificado de la siguiente manera: "Desarrollo de las actividades del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" (...)"

Que el Departamento Administrativo de Planeación según oficio con SADE 354075 del 22 de junio de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" identificado con el PI22100032, se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE (...)"

Que la Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria mediante el Formato FO-M7-P1-07 con SADE No. 355135 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 26 de junio de 2018 solicita traslado presupuestal por valor de \$3.000.000.000 contracreditando la apropiación presupuestal 2-6713100003 denominada IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS correspondiente al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, con el fin de dar crédito a los proyectos de inversión 2-3113100428 denominado "FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA VALLE DEL CAUCA" por valor de \$2.960.000.000 y 2-3113100589 denominado "PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA" por valor de \$40.000.000. La modificación al presupuesto se realiza con base en la siguiente justificación: Se requiere la incorporación de los recursos para fortalecer y dar continuidad a las actividades propias de la Gestión documental de la Unidad, necesario para el segundo semestre vigencia 2018 del proyecto Fortalecimiento y Optimización de la Gestión Tributaria del Departamento. En el marco de la liberación de recursos aprobada por el comité de vigilancia No. 17 del 27 de febrero de 2018, para ser destinados a libre inversión.

Que el Departamento Administrativo de Planeación mediante Oficios SADES: 354816 y 353312 del 21 de junio de 2018, informa que: Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que los proyectos "FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA VALLE DEL CAUCA" y "PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA", se encuentran RADICADOS y/o ACTUALIZADOS en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTOS FAVORABLES.

Que mediante Certificación No. 008 de febrero 19 de 2018, la Subdirección de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, certifica "Que en virtud del Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la suscrita Contadora General del Departamento del Valle del Cauca, certifica que;

De acuerdo a la Información suministrada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas con oficio Sade No. 0051-1.1201033-337614 de febrero 13/2018, de la ejecución de ingresos y gastos, con corte a 31 de diciembre 2017, de los fondos 1-1034, 2-1034 denominado FONDO DE ACTUACIÓN TRIBUTARIA y la información suministrada por la Subdirección de Tesorería con oficio Sade No. 1.120.20-337719 de febrero 13/2018 de los recursos disponibles en bancos, se genera un SUPERÁVIT de la vigencia 2017 así; Fondo 1-1034; FONDO DE ACTUACIÓN TRIBUTARIA por un valor de (\$353.149.768).

Que mediante Certificación No. 027 de febrero 23 de 2018, la Subdirección de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, certifica "Que en virtud del Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la suscrita Contadora General del Departamento del Valle del Cauca, certifica que;

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas con oficio Sade No. 0051-1.1201033-337614 de febrero 13/2018, de la ejecución de Ingresos y gastos, con corte a 31 de diciembre 2017, de los fondos 1-4023, 2-4023 denominado FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS y la información suministrada por la Subdirección de Tesorería con oficio Sade No. 1.120.20-337719 de febrero 13/2018 de los recursos disponibles en bancos, se genera un SUPERÁVIT de la vigencia 2017 así; Fondo 1-4023; FEDERACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTOS por un valor de (\$163.145.845). Fondo 2-4023, presentó un Déficit por un valor de (\$-1.269.487)."



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-3-0852 DE 2018

(Julio-06-2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
1-1001	1139	2-3113100032	2230101010600000	PI22100032110202	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	REALIZAR PUBLICACIONES, IMPRESOS O CUALQUIER MEDIO QUE PERMITA DAR A CONOCER LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DESDE LA ÓPTICA DE CONTROL INTERNO	100.000.000
TOTAL OFICINA DE CONTROL INTERNO							100.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
2-1001	1147	2-6713100003	2230501010100000	PI22100003110303	IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	GRUPO No. 2 ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.202.254.546
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS							3.202.254.546
TOTAL CONTRACRÉDITOS							3.502.924.546

ARTÍCULO CUARTO: Con el producto de los contracréditos que trata el artículo anterior, efectúese los siguientes créditos así:

CRÉDITOS							
SECRETARÍA DE CULTURA							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
1-1001	1114	2-3213100592	0630601030300000	PI06100592110101	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFERTA CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	REALIZAR EL APOYO ADMINISTRATIVO Y PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES	51.360.000
1-1001	1114	2-3213100592	0630601030300000	PI06100592110102		REALIZAR EL APOYO JURÍDICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES	35.400.000
1-1001	1114	2-3213100592	0630601030300000	PI06100592110103		BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ A LOS ACTORES DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	55.560.000
1-1001	1114	2-3213100592	0630601030300000	PI06100592110104		FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS TERRITORIAL	47.880.000
1-1001	1114	2-3213100592	0630601030300000	PI06100592110105		PRESTACIÓN SERVICIOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	10.470.000
TOTAL SECRETARÍA DE CULTURA							200.670.000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
2-1001	1135	2-3113100428	2230501010100000	PI22100428130103	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y PROCESAL DE LA UNIDAD DE RENTAS	2.550.000.000
2-1001	1135	2-3113100428	2230501010100000	PI22100428130104		INVERSIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA (TÓNER, INSUMOS, IMPRESORAS, Y FOTOCOPIADORAS, PAPELERÍA, RESMAS, ÚTILES DE OFICINA, IMPRESIONES, IMPRESOS, MATERIAL NORMATIVO, PUBLICACIONES, IMPRESIÓN ESTAMPILLAS Y ETIQUETAS ETC). CONVENIOS DE COOPERACIÓN PARA CRUCES DE INFORMACIÓN, COMBUSTIBLES, PEAJES, MANTENIMIENTO, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, CAJAS PARA EMBALAJE, MARCADORES, LINTERNAS, GUANTES, TAPABOCAS, LLANTAS, REPARACIONES URGENTES DE VEHÍCULOS Y DE BODEGAS Y DEMÁS LOGÍSTICA	100.000.000
2-1001	1135	2-3113100428	2230501010100000	PI22100428140103		SOFTWARE, ADECUACIONES, MOBILIARIO, LOGÍSTICA PARA LA GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE COBRO, NOTIFICACIÓN ACTUACIONES DEL PROCESO TRIBUTARIO.	310.000.000

[Firma manuscrita]



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-3-0852 DE 2018

(JUNIO-06-2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

Que de acuerdo con las certificaciones emitidas por la Subdirección de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, mediante Formato FO-M7-P1-08 radicado en la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas el día 25 de junio de 2018 con SADE No. 355207, solicita adicionar al presupuesto de la administración central la suma de \$353.149.768 en la renta 1-411576 denominada COMPENSACIÓN DE LICORES, mediante el fondo 2-1034 denominada FONDO DE ACTUACIÓN TRIBUTARIA, para acreditar la posición presupuestaria 2-3113100589 denominado "PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA"; igualmente solicita adicionar la suma de \$161.876.358 en la renta 1-411570 denominada FEDERACIÓN DE DEPARTAMENTOS, mediante el fondo 2-4023 denominado FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, para acreditar el proyecto de inversión 2-3113100589 denominado "PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA", la adición se realiza con base en la siguiente justificación: Se requiere la incorporación de los recursos para fortalecer y dar inicio a las actividades propias de la Unidad de Rentas, necesario para el segundo semestre vigencia 2018 en el proyecto "Programación Anticontrabando en el Valle del Cauca". Según certificaciones de superávit 027-008"

Que el Departamento Administrativo de Planeación mediante Oficio SADE: 353312 del 21 de junio de 2018, informa que: "Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la Administración Central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo con el Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE (...)"

En mérito de lo expuesto ...

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar las siguientes adiciones al presupuesto de ingresos de la presente vigencia fiscal, así:

ADICIÓN DE INGRESOS		
Código	Descripción	valor
1	INGRESOS	515.026.126
1-4	RECURSOS DE CAPITAL	515.026.126
1-41	RECURSOS DEL BALANCE	515.026.126
1-411	SUPERÁVIT FISCAL	515.026.126
1-4115	VIGENCIA ANTERIOR	515.026.126
1-411576	COMPENSACIÓN DE LICORES	353.149.768
1-411570	FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	161.876.358
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS		615.026.126

ARTÍCULO SEGUNDO. Con el producto de las adiciones que trata el artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en el grupo de gastos de inversión:

CRÉDITOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
2-1034	1135	2-3113100589	2230501010100000	PI22100589110101	PROGRAMACIÓN ANTICONTRABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO	353.149.768
2-4023	1135	2-3113100589	2230501010100000	PI22100589110103		ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO	26.850.232
2-4023	1135	2-3113100589	2230501010100000	PI22100589110102		EQUIPO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	135.026.126
TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA							615.026.126
TOTAL CRÉDITOS							615.026.126

ARTÍCULO TERCERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales en el grupo de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2018, así:

CONTRACRÉDITOS							
SECRETARIA DE CULTURA							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
1-1001	1114	2-3113100324	0630703030100000	PI06100324110101	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA ATENDER 42 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	137.430.000
1-1001	1114	2-3113100324	0630703030100000	PI06100324120101		ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN 42 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	63.240.000
TOTAL SECRETARIA DE CULTURA							200.670.000



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-3-0852 DE 2018

(Julio - 06 - 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

2-1001	1135	2-3113100589	2230501010100000	PI22100589110104	PROGRAMACIÓN ANTICONTABANDO EN EL VALLE DEL CAUCA	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO	40.000.000
TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA							3.000.000.000

OFICINA DE CONTROL INTERNO							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
1-1001	1139	2-3113100032	2230101010600000	PI22100032110103	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFICAZ A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNOS, INFORMES DE AUDITORÍA Y ANÁLISIS DE RIESGOS	35.000.000
1-1001	1139	2-3113100032	2230101010600000	PI22100032110204		ACTUALIZAR Y ASESORAR A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO Y MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	65.000.000
2-1001	1139	2-3113100032	2230101010600000	PI22100032110102		REALIZAR SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	56.127.273
2-1001	1139	2-3113100032	2230101010600000	PI22100032110203		REALIZAR Y EJECUTAR LAS AUDITORÍAS, INFORMES Y SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA	56.127.273
TOTAL OFICINA DE CONTROL INTERNO							212.254.546

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Programa Presupuestario	Proyecto	Actividad	Valor
2-1001	1151	2-3211100351	0710508010100000	PI07100351110105	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL VALLE DEL CAUCA	APOYO ECONÓMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO	90.000.000
TOTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN							90.000.000
TOTAL CRÉDITOS							3.602.924.546

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los (06) días del Mes de (Julio) de Dos Mil Dieciocho, (2018).

[Firma]
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
 GOBERNADORA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

[Firma]
MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
 DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS


[Firma]
ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Vo.Bo: Dr. Rubén Alonso Arteaga Ortégón - Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas
 Transcritores: Luz Karime Rubiano Bacca; Gloria Amparo Morales Alvear y Rosa Angélica Quintero Ríos - Profesionales Contratistas; Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas
 Revisó: Crísthian Mariano Jaramillo González - Profesional Especializado Contratista

[Firma]

12 JUN 2017

88.40447

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 356161 Fecha: MM: 06 DD: 22 AAAA: 2018 Dependencia: CULTURA

TRASLADOS

Apropiaciones Presupuestales del Gastos afectadas por el traslado:

CONTRACREDITOS		
Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1114 /1-1001/2-3113100324/0630703030100000/PI06100324110101	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA PARA ATENDER 42 MUNICIPIOS DE VALLE DEL CAUCA.	137.430.000
1114 /1-1001/2-3113100324/0630703030100000/PI06100324120101	ACTIVIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATEGICA Y ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA EN 42 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.	63.240.000

CREDITOS		
Apropiación Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1114/1-1001/2-3213100592/063060103030000/PI06100592110101	REALIZAR EL APOYO ADMINISTRATIVO Y PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES	51.360.000
1114/1-1001/2-3213100592/063060103030000/PI06100592110102	REALIZAR EL APOYO JURIDICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS CULTURALES	35.400.000
1114/1-1001/2-3213100592/063060103030000/PI06100592110103	BRINDAR INFORMACION OPORTUNA Y VERAZ A LOS ACTORES DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	55.560.000

Departamento
del Valle del Cauca



Gobernación

**SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL
(Traslados)**

Código: FO-M7-P1-07

Versión: 05

Fecha de aprobación:
24/01/2017

Página: 2 de 2

1114/1-1001/2-3213100592/063060103030000/PI06100592110104	FACILITAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVES DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS TERRITORIAL.	47.880.000
1114/1-1001/2-3213100592/063060103030000/PI06100592110105	PRESTAR SERVICIOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL	10.470.000
Total Traslado: \$200.670.000		
Nota No 1: Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).		
Nota No 2: Si requiere la creación de códigos de datos maestros en SAP nuevos deje en blanco y especifique el objeto del gasto en la columna denominada "Descripción- SAP".		
Nota No 3: Si el traslado corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyectos o el proyecto ya inscrito (Elemento PEP).		
Nota No 4: Se deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.		

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO

Indique brevemente el motivo de la solicitud adjuntando los debidos soportes que sustentan la solicitud de modificación al presupuesto (Resoluciones de los Ministerios, Certificaciones Contables, Ordenanzas, Informes de Análisis o estudios, Documentos de Distribución, Proyecciones, etc.:

La Secretaría de Cultura requiere realizar el traslado presupuestal por valor de \$200.670.000 del proyecto Fortalecimiento a los procesos de la Secretaría de Cultura Departamental Valle del Cauca, toda vez que la meta de producto a la que apunta el proyecto MP3070300305: Beneficiar 20.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística y cultural formal y no formal de los municipios y D.E. de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno, se encuentra con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Los recursos se requieren adicionar al proyecto fortalecimiento a los procesos de participación ciudadana en la oferta cultural del Valle del Cauca y dar cumplimiento a la meta de producto MP3060103: Liderar la formulación e implementación de la política pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el período de gobierno.

JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO


FIRMA

La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:


CONSUELO BRAVO PEREZ

OBSERVACIONES:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

01.130.30-64.27 – 353761

Santiago de Cali, junio 22 de 2018

Doctora
CONSUELO BRAVO PEREZ
 Secretaria de Cultura
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE-353761

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 14 del Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA" se encuentra ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos con código PI06-100324 por valor \$339.830.000 vigencia 2018. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para una modificación presupuestal (reducción) por valor de \$200.670.000, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma:


RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR REDUCCIÓN
1114/1-1001/2-3113100324 /0630703030100000 /PI06100324110101	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA ATENDER 42 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	137.430.000
1114/1-1001/2-3113100324 /0630703030100000 /PI06100324120101	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN 42 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	63.240.000
TOTAL		200.670.000

Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE.

Atentamente,


JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector de Inversión Pública
 Departamento Administrativo Planeación

Revisó Luna Maria Sarria Duarte – Subdirección de Inversión Pública
 Aprobó Juan Manuel Mejía – Subdirector de Inversión Pública

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 2

01.130.30-64.27 – 352420


Santiago de Cali, junio 14 de 2018

Doctora
CONSUELO BRAVO PEREZ
 Secretaria de Cultura
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE-352420

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 14 del Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFERTA CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA" se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos por un valor total \$365.820.000 vigencia 2018, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma:

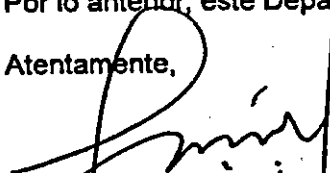
RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR ADICIONADO
1114/1-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110101	REALIZAR EL APOYO ADMINISTRATIVO Y PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCION A POBLACIONES VULNERABLE	51.360.000 ✓
1114/1-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110102	REALIZAR EL APOYO JURIDICO PARA LA ATENCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS CULTURALES	35.400.000 ✓
1114/1-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110103	BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ A LOS ACTORES DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	55.560.000 ✓
1114/1-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110104	FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS TERRITORIAL	47.880.000 ✓
1114/1-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110105	PRESTAR SERVICIOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	10.470.000 ✓
1114/2-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110106	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFERTA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO A PARTIR DE LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	116.440.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 2 de 2

1114/2-1001/ /0630601030300000 /PI06100592110107	PRESTAR SERVICIOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	48.710.000
TOTAL		365.820.000

Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE.

Atentamente,



JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector de Inversión Pública
 Departamento Administrativo Planeación

Revisó: Lina María Samia Duarte – Subdirección de Inversión Pública
 Aprobó: Juan Manuel Mejía – Subdirector de Inversión Pública

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIONAL PRESUPUESTO

Se solicita el traslado de los recursos relacionados en el cuadro de CONTRACRÉDITOS por valor de \$ 30.181.869.783, en el marco de la liberación de recursos aprobada por el Comité de Vigilancia N° 17 del 27 de febrero del 2018, para ser destinados a libre inversión.

JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO

FIRMA

La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:


MARIA VICTORIA MACHADO ALAYA
 Directora del Departamento Hacienda y Finanzas Públicas

OBSERVACIONES:


PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS

Firma de recibido de la Subdirección:

Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:

OBSERVACIONES:

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre: Gonzalo González Fernández	Cargo: Profesional Universitario	Nombre: Rubén Alonso Arteaga Ortégón	Cargo: Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta No. 001	
Firma:		Firma:			
Fecha: 30/11/2016		Fecha: 30/11/2016			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

1.130.30-64.27 – 343649

Santiago de Cali, 06 de abril de 2018

1325

Doctora
MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
 Directora Departamento Administrativo de Hacienda
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE 343649

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 13 del Decreto 1717 del 30 de noviembre de 2009, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para modificación presupuestal de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTUALIZACION PROYECTO " IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA -2018

RUBRO	PROYECTO	ACTIVIDAD	VALOR A MODIFICAR
1147/2- 1001/26713100003/ 2230501010100000 /PI22100003110303	IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Grupo No 2 – Entidades Públicas e Instituciones de seguridad social	\$30.181.869.783 ✓

Atentamente,



ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
 Director Departamento Administrativo de Planeación.


Rb Zeira Iba
 6-04-2018
 H. 325

Revisó: Alba Ruby Imbago, Subdirectora Inversión Pública (E)
 Redactor y Transcriptor: Fredy Harold Rojas E, Profesional Especializado

Busca el soporte



02 ABR 2018 Nison 09:43
Cel's

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato, Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 343196 Fecha: Marzo DD: 23 AAAA: 2018 Dependencia: Dpto. Activo de Hacienda y Finanzas Públicas

TRASLADOS

Aproplaciones Presupuestales del Gastos afectadas por el traslado:

CONTRACREDITOS

Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1147 /2-1001/2-6713100003/2230501010100000/PI22100003110303	GRUPO No. 2 ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUC SEGUR SO	30.181.869.783
TOTAL		30.181.869.783

CREDITOS

Aproplación Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor

- Total Traslado:**
- Nota No 1:** Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).
- Nota No 2:** Si requiere la creación de códigos de datos maestros en SAP nuevos deje en blanco y especifique el objeto del gasto en la columna denominada "Descripción- SAP".
- Nota No 3:** Si el traslado corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyectos o el proyecto ya inscrito (Elemento PEP).
- Nota No 4:** Se deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO

Se solicita el traslado de los recursos relacionados en el cuadro de CONTRACRÉDITOS por valor de \$ 30.181.869.783, en el marco de la liberación de recursos aprobada por el Comité de Vigilancia N° 17 del 27 de febrero del 2018, para ser destinados a libre inversión.

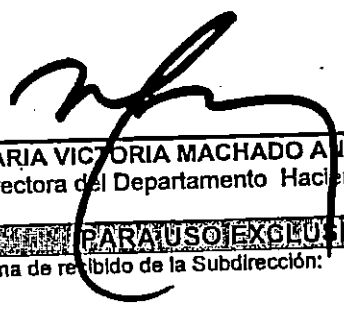
JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO

FIRMA

La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:

OBSERVACIONES:



MARIA VICTORIA MACHADO A. JAYA
Directora del Departamento Hacienda y Finanzas Públicas


PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS

Firma de recibido de la Subdirección:

Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:

OBSERVACIONES:

Elaboro		Revisó		Aprobó	
Nombre: Gonzalo González Fernández	Cargo: Profesional Universitario	Nombre: Rubén Alonso Arteaga Ortega	Cargo: Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta No. 001	
Firma:		Firma:			
Fecha: 30/11/2016		Fecha: 30/11/2016			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

1.130.30-64.27 – 343649

Santiago de Cali, 06 de abril de 2018

1325

Doctora
MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
 Directora Departamento Administrativo de Hacienda
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE 343649

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 13 del Decreto 1717 del 30 de noviembre de 2009, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para modificación presupuestal de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTUALIZACION PROYECTO " IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA -2018

RUBRO	PROYECTO	ACTIVIDAD	VALOR A MODIFICAR
1147/2-1001/26713100003/2230501010100000/PI22100003110303	IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Grupo No 2 – Entidades Públicas e Instituciones de seguridad social	\$30.181.869.783

Atentamente,



ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
 Director Departamento Administrativo de Planeación.


Rb Reima ldo
6-04-2018
H-325

Revisó: Alba Ruby Imbago, Subdirectora Inversión Pública (E)
 Redactor y Transcriptor: Fredy Harold Rojas E, Profesional Especializado

Buscado y reportado



26 JUN 2018. Johana Quiroga

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página: 1 de 1

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 355622 Fecha: MM: 06 DD: 26 AAAA: 2018 Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

TRASLADOS

Apropiaciones Presupuestales del Gastos afectadas por el traslado:

CONTRACREDITOS		
Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor

CREDITOS		
Apropiación Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1151/2- 1001/23211100351/0710508010100000/PI07100351 110105	APOYO ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO	90.000.000

OK 2/25

Total Traslado: \$90.000.000

Nota No 1: Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).

Nota No 2: Si requiere la creación de códigos de datos maestros en SAP nuevos deje en blanco y especifique el objeto del gasto en la columna denominada "Descripción- SAP".

Nota No 3: Si el traslado corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyectos o el proyecto ya inscrito (Elemento PEP).

Nota No 4: Se deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO

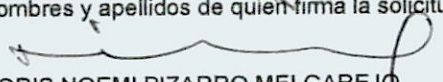
Indique brevemente el motivo de la solicitud adjuntando los debidos soportes que sustentan la solicitud de modificación al presupuesto (Resoluciones de los Ministerios, Certificaciones Contables, Ordenanzas, Informes de Análisis o estudios, Documentos de Distribución, Proyecciones, etc.):

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION REQUIERE HACER EL TRASLADO DE ESTE RECURSO PARA QUE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO


FIRMA

La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:  DORIS NOEMI PIZARRO MELGAREJO Secretaria de Desarrollo Social y Participación	OBSERVACIONES:
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS

Firma de recibido de la Subdirección:	Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:	OBSERVACIONES
---------------------------------------	-----------------------------------------	---------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

0220-07- 353915
 Santiago de Cali, junio 21 de 2018

Doctora
DORIS NOEMI PIZARRO MELGAREJO
 Secretaria de Desarrollo Social y Participación
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE-353915

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 13 del Decreto 1717 del 30 de noviembre de 2009, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSION PRODUCTIVA EN EL VALLE DEL CAUCA" se encuentra ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos con código PI07-100351 por valor \$1.090.000.000 vigencia 2018. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para una modificación presupuestal (adición) por valor de \$90.000.000, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma:

RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR ADICION
1151/2-1001/2-3211100351 /0710508010100000 /PI07100351110105	APOYO ECONÓMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO	90.000.000
TOTAL		90.000.000


Atentamente,


JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector de Inversión Pública
 Departamento Administrativo Planeación

Revisó: Lina María Santa Duarte – Subdirección de Inversión Pública
 Aprobó: Juan Manuel Mejía – Subdirector de Inversión Pública

12 JUN 2018


Whana 3:51 pm

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 06
		Fecha de aprobación:
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 355998. Fecha: MM: 06 DD: 28 AAAA: 2018 Dependencia: Oficina de Control Interno

TRASLADOS			
CONTRACRÉDITOS			
Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción: Nombre del Proyecto (Inversión) y/o apropiación (funcionamiento)	Nombre de la actividad (En el caso de Inversión)	Valor
1139/1-1001/2-3113100032/2230101010600000/PI2210032110202	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar publicaciones, impresos o cualquier medio que permita dar a conocer los logros alcanzados y la información a comunidad en general por parte de la Administración Central desde la óptica del Control Interno.	\$100.000.000
1147/2-1001/2-6713100003/2230501010100000/PI2210003110303	Implementar el acuerdo de reestructuración de pasivos en la Gobernación del Valle del Cauca	Grupo No. 02 entidades publicas e instituciones de seguridad social	\$112.254.546
CRÉDITOS			
Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción: Nombre del Proyecto (Inversión) y/o apropiación (funcionamiento)	Nombre de la actividad (En el caso de Inversión)	Valor
1139/1-1001/2-3113100032/2230101010600000/PI22100032110103	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Diseñar e implementar una herramienta tecnológica que permita la formulación, seguimiento y evaluación eficaz a los planes de mejoramiento suscritos con los órganos de control interno y externos, informes de auditoría y análisis de riesgos	\$35.000.000
1139/1-1001/2-3113100032/2230101010600000/PI22100032110204	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Actualizar y asesorar a los Municipios y entidades descentralizadas en la implementación del Sistema del Control Interno y Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)	\$65.000.000
1139/2-1001/2-3113100032/2230101010600000/PI22100032110102	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar seguimientos y evaluación a la gestión Administrativa de las Dependencias de la Administración Departamental	\$56.127.273
1139/2-1001/2-3113100032/2230101010600000/PI22100032110203	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar y ejecutar las auditorias, informes y seguimientos programados en el PAA	\$56.127.273

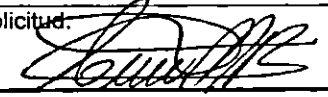
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 06
		Fecha de aprobación:
		Página: 2 de 2

Total, Traslado: \$212.254.456
Nota No 1: Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).
Nota No 2: Revisar previamente la disponibilidad presupuestal y el PAC. En caso de que se requiera liberar PAC, efectuar la solicitud a la Subdirección de Tesorería, previa a la radicación de esta solicitud.
Nota No 3: Si el traslado corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyectos o el proyecto ya inscrito. Adjuntar Concepto Favorable expedido por la misma dependencia como requisito indispensable para la recepción de este formato.
Nota No 4: Se deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO
Indique brevemente el motivo de la solicitud adjuntando los debidos soportes que sustentan la solicitud de modificación al presupuesto (Resoluciones de los Ministerios, Certificaciones Contables, Ordenanzas, Informes de Análisis o estudios, Documentos de Distribución, Proyecciones, etc.:
<u>Desarrollo de las actividades del proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Cultura del Control Interno en el Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2018, se adjunta la autorización de concepto favorable SADE354075 del 22 de junio de 2018 expedido por el Subdirector de Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación, donde informa que el proyecto se encuentra radicado y/o actualizado en el Banco de Programas y Proyectos con una modificación presupuestal por la suma de \$212.254.456 del fondo 1-1001 corresponde \$100.000.000 y del 2-1001 \$112.254.546.</u>

JUSTIFICACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO


FIRMA
La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud: CESAR MANCILLA RODRIGUEZ 	OBSERVACIONES:
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS		
Firma de recibido de la Subdirección:	Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:	OBSERVACIONES:

2 A JUN 2018

JOHANA
03:51 PM

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 06
		Fecha de aprobación:
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:


SADE: **355998** Fecha: MM: 06 DD: 28 AAAA: 2018 Dependencia: Oficina de Control Interno

**TRASLADOS
CONTRACRÉDITOS**

Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción: Nombre del Proyecto (Inversión) y/o apropiación (funcionamiento)	Nombre de la actividad (En el caso de Inversión)	Valor
1139/1-1001/2- 3113100032/2230101010600000/PI2210 0032110202 PI2210032-110202	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar publicaciones, impresos o cualquier medio que permita dar a conocer los logros alcanzados y la información a comunidad en general por parte de la Administración Central desde la óptica del Control Interno.	\$100.000.000
1147/2-1001/2- AMBOS? 6713100003/2230501010100000/PI2210 000330303 PI22100003110303	Implementar el acuerdo de reestructuración de pasivos en la Gobernación del Valle del Cauca	Grupo No. 02 entidades publicas e instituciones de seguridad social	\$112.254.546

CRÉDITOS

Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción: Nombre del Proyecto (Inversión) y/o apropiación (funcionamiento)	Nombre de la actividad (En el caso de Inversión)	Valor
1139/1-1001/2- 3113100032/2230101010600000/PI2 2100032110103	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Diseñar e implementar una herramienta tecnológica que permita la formulación, seguimiento y evaluación eficaz a los planes de mejoramiento suscritos con los órganos de control interno y externos, informes de auditoría y análisis de riesgos	\$35.000.000
1139/1-1001/2- 3113100032/2230101010600000/PI2 2100032110204	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Actualizar y asesorar a los Municipios y entidades descentralizadas en la implementación del Sistema del Control Interno y Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)	\$65.000.000
1139/2-1001/2- 3113100032/2230101010600000/PI2 2100032110102	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar seguimientos y evaluación a la gestión Administrativa de las Dependencias de la Administración Departamental	\$56.127.273
1139/2-1001/2- 3113100032/2230101010600000/PI2 2100032110203	Fortalecimiento de la cultura del control interno en el Departamento del Valle del Cauca	Realizar y ejecutar las auditorías, informes y seguimientos programados en el PAA	\$56.127.273

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 02
		Fecha de aprobación:
		Página 1 de 2

1.130.30-64.27 - 354075

Santiago de Cali, 22 de Junio 2018

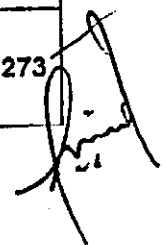
Doctor
CESAR MANCILLA RODRIGUEZ
 Jefe
 Oficina de Control Interno


Asunto: Respuesta solicitud concepto favorable con SADE-354075

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo al artículo 14 del Decreto 522 del 9 de Mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL VALLE DEL CAUCA"** identificado con el PI22100032, se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, con una modificación presupuestal por la suma de \$ 212.254.546 del Fondo 1-1001 corresponde \$ 100.000.000 y del 2-1001 \$ 112.254.546

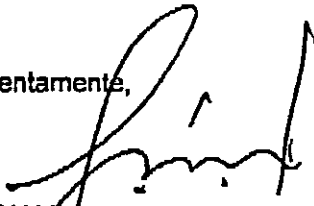
ACTIVIDADES	RUBRO	VALOR ACTUAL	VALOR AJUSTADO
Realizar publicaciones, impresos o cualquier medio que permita dar a conocer los logros alcanzados y la información a la comunidad en general por parte de la Administración Central desde la óptica del Control Interno	1139/1-1001/ 23113100032/ 2230101010600000/ PI22100032110202	100.000.000	0
Diseñar e implementar una herramienta tecnológica que permita la formulación, seguimiento y evaluación eficaz a los planes de mejoramiento suscritos con los órganos de control interno y externos, informes de auditoría y análisis de riesgos	1139/1-1001/ 23113100032/ 2230101010600000/ PI221000321101031	0	35.000.000
Actualizar y asesorar a los Municipios y entidades descentralizadas en la implementación del Sistema del Control Interno y Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)	1139/1-1001/ 23113100032/ 2230101010600000/ PI22100032110204	0	65.000.000
Realizar seguimientos y evaluación a la gestión Administrativa de las Dependencias de la Administración Departamental	1139/2-1001/ 23113100032/ 2230101010600000/ PI22100032110102	0	56.127.273



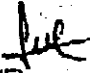
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 02
		Fecha de aprobación:
		Página 2 de 2


Realizar y ejecutar las auditorias, informes y seguimientos programados en el Programa Anual de la Auditoria	1139/2-1001/ 23113100032/ 2230101010600000/ PI22100032110203	0	58.127.273
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---	------------

Atentamente,



JUAN MANUEL MEJIA HENAO
 Subdirector de Inversión Pública
 Departamento Administrativo de Planeación

Redactor: Luis Fernando Quintero C. Profesional Universitario (E) 
 Transcriptor: Luis Fernando Quintero C. Profesional Universitario (E)
 Revisó: Juan Manuel Mejia Henao

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)	Código: FO-M7-P1-07
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Traslados), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 355135 Fecha: MM: junio DD: 22 AAAA: 2018 Dependencia: UAE Rentas

TRASLADOS

Rubros Presupuestales del Gastos afectados por el traslado:

CONTRACREDITOS

Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1147/2-1001/2- 6713100003/2230501010100000/PI22100003110 303	GRUPO No. 2 ENTIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$3.000.000.000

CREDITOS

Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
1135/2-1001/2- 3113100428/2230501010100000/PI22100428130 103	Fortalecimiento a los procesos relacionados con la gestión tributaria y procesal de la Unidad de Rentas.	\$2.550.000.000
1135/2-1001/2- 3113100428/2230501010100000/PI22100428130 104	Inversión en Gestión Tributaria (Tóner, Insumos impresoras y fotocopiadoras, papelería, resmas, útiles de oficina, impresiones, impresos, material normativo, publicaciones, Impresión estampillas y etiquetas, etc.). Convenios de cooperación para cruces de información, combustible, peajes, mantenimiento vehículos, equipos de comunicación, publicidad, alimentación, alojamiento, cajas para embalaje, marcadores, linternas, guantes, tapabocas, llantas, reparaciones urgentes de vehículos y de bodegas y demás logística)	\$100.000.000
1135/2-1001/2- 3113100428/2230501010100000/PI22100428140 103	Software, adecuaciones, mobiliario, logística para la gestión y documentación de procesos tributarios y de cobro. Notificación actuaciones del proceso tributario.	\$310.000.000
1135/2-1001/2- 3113100589/2230501010100000/PI22100589110 104	Estructuración de la capacidad operativa para los procesos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo	\$40.000.000
Total Traslado: \$3.000.000.000		\$3.000.000.000

Nota No 1: Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).

Nota No 2: Si requiere la creación de códigos de datos maestros en SAP nuevos deje en blanco y especifique el objeto del gasto en la columna denominada "Descripción- SAP".

Nota No 3: Si el traslado corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyecto o el proyecto ya inscrito (Elemento PEP).

Nota No 4: S deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.

Nota No 5: Para el caso de la Inversión si requiere de la creación de datos maestros nuevos en SAP especifique el sector, programa y subprograma del Plan de Desarrollo (Área Funcional), así

Eje programático plan de desarrollo:


Sector:

Objetivo:

Programa:

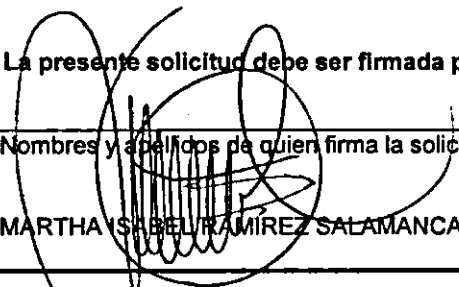
Subprograma:

Nombre del proyecto y fuente:


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Traslados)</p>	<p>Código: FO-M7-P1-07</p> <p>Versión: 05</p> <p>Fecha de aprobación: 24/01/2017</p> <p>Página: 2 de 2</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO</p>
<p>Indique brevemente el motivo de la solicitud adjuntando los debidos soportes que sustentan la solicitud de modificación al presupuesto (Resoluciones de los Ministerios, Certificaciones Contables, Ordenanzas, Informes de Análisis o estudios, Documentos CONPES, Proyecciones, etc.:</p> <p>Se requiere la incorporación de los recursos para fortalecer y dar continuidad a las actividades propias de la Gestión documental de la Unidad, necesario para el segundo semestre vigencia 2018 del proyecto Fortalecimiento y Optimización de la Gestión Tributaria del Depto. En el marco de la liberación de recursos aprobada por el comité de vigilancia N° 17 del 27 de febrero de 2018, para ser destinados a libre inversión.</p> <p>Se anexa copia de concepto favorable 354816 y 353312 de 21 de junio de 2018.</p>

<p>JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO</p>

<p>FIRMA</p>	
<p>La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina que ordena el gasto:</p>	
<p>Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:</p>  <p>MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA</p>	<p>OBSERVACIONES:</p>

<p>PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</p>		
<p>Firma de recibido de la Subsecretaría:</p>	<p>Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:</p>	<p>OBSERVACIONES:</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 2

0220-07-354816


Santiago de Call, 21 de junio de 2018

Doctora
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
 Gerente Unidad de Rentas
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE 354816

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA GESTION TRIBUTARIA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para adición presupuestal por valor de \$ 3.960.000.000, reducción presupuestal por valor de \$ 515.900.426 para un valor del proyecto en la vigencia de 2018 de \$ 9.877.787.136 de acuerdo con el siguiente cuadro:

RÚBRO	COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	MODIFICACIÓN
1135/2- 1001/23113100428/22305010 10100000/PI22100428110104	Control a la señalización (trazabilidad) de productos gravados con el impuesto al consumo y la participación de licores	\$ 1.000.000.000
1135/2- 1001/23113100428/22305010 10100000/PI22100428130103	Fortalecimiento a los procesos relacionados con la gestión tributaria y procesal de la Unidad de Rentas	\$ 2.550.000.000
1135/2- 1001/23113100428/22305010 10100000/PI22100428130104	Inversión en Gestión Tributaria (Tóner, insumos impresoras y fotocopiadoras, papelería, resmas, útiles de oficina, impresiones, impresos, material normativo, publicaciones, impresión estampillas y etiquetas, etc.). Convenios de cooperación para cruces de información, combustible, peajes, mantenimiento vehículos, equipos de comunicación, publicidad, alimentación, alojamiento, cajas para embalaje, marcadores, linternas, guantes, tapabocas, llantas, reparaciones urgentes de vehículos y de bodegas y demás logística)	\$ 100.000.000
1135/2- 1001/23113100428/22305010 10100000/PI22100428140103	Software, adecuaciones, mobiliario, logística para la gestión y Documentación de procesos tributarios y de cobro. Notificación actuaciones del proceso tributario.	\$ 310.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 2 de 2


CONTRACREDITOS		
1135/1- 1034/23113100428/22305010 10100000/PI22100428140101	Software, adecuaciones, mobiliario, logística para la gestión y documentación de procesos tributarios y de cobro, notificaciones actuaciones del proceso tributario	\$ 366.928.550
1135/1- 1001/23113100428/22305010 10100000/PI22100428140102	Software, adecuaciones, mobiliario, logística para la gestión y documentación de procesos tributarios y de cobro, notificaciones actuaciones del proceso tributario	\$ 148.971.876

Atentamente,


JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector Inversión Pública
 Departamento Administrativo de Planeación.

Redactor y Transcriptor: Fredy Harold Rojas E. Profesional Especializado 


 21-06-2017

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

0220-07-353312

Santiago de Cali, 21 de junio de 2018

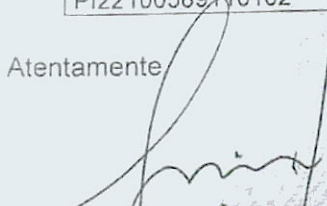
Doctora
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
 Gerente Unidad de Rentas
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE 353312

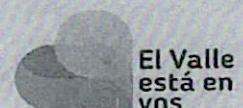
Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "PROGRAMACION ANTICONTRABANDO EN VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para adición presupuestal por valor de \$555.026.126 de acuerdo con el siguiente cuadro:

RUBRO	ACTIVIDAD	MODIFICACION
1135/2-1034/XXXXXXXXX/ 2230501010100000/ PI22100589110101	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	353.149.768 ✓
1135/2-1001/ XXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110104	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	40.000.000 ✓
1135/2-4023/ XXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110103	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	26.850.232 ✓
1135/2-4023/ XXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110102	EQUIPAMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	135.026.126 ✓

Atentamente


JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector Inversión Pública
 Departamento Administrativo de Planeación.

Redactor y Transcriptor: Fredy Harold Rojas E, Profesional Especializado





**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Contaduría

20 FEB 2018
11:20 AM

1.120.30.11.5-33867

Santiago de Cali, Febrero 19 de 2018

**SUBDIRECCION DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICACION N°: 008

Que en virtud del Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la suscrita Contadora General del Departamento del Valle del Cauca, certifica que;

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas con oficio Sade No. 0051-1.1201033-337614 de febrero 13/2018, de la ejecución de ingresos y gastos, con corte a 31 de diciembre 2017, de los fondos 1-1034 y 2-1034 denominado **FONDO ACTUACION TRIBUTARIA** y la información suministrada por la Subdirección de Tesorería con oficio Sade No.1.120.20.29-337719 de febrero 13/2018 de los recursos disponibles en bancos, se genera un **SUPERAVIT** de la vigencia 2017 así;

Fondo 1-1034; FONDO ACTUACION TRIBUTARIA por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$353.149.768)**

Anexo cuadro adjunto.

La presente certificación se expide para efectos presupuestales.

Atentamente

YAMILA FERNANDEZ CORTES

Subdirección de Contaduría

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Gobernación Valle del Cauca

RECIBIDO
CONTADURIA GENERAL

18 JUN 33 AM 1:12

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
VALLE DEL CAUCA

GESTION DOCUMENTAL

Original : Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas (Dr. Rubén Alonso Arteaga Ortégón)

1ª Copia: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas (Dr. María Victoria Machado Anaya)

2ª Copia: Carpeta Consecutivo.

Transcriptor: María Fernanda Valencia Mosquera





**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Contaduría

1.120.30.11.5- 339344

Santiago de Cali, febrero 23 de 2018

RECIBIDO
12 3 FEB 2018

Wilsu 04:44

**SUBDIRECCION DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICACION N°: 027

Que en virtud del Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, la suscrita Contadora General del Departamento del Valle del Cauca, certifica que;

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas con oficio Sade No. 0051-1.1201033-337614 de febrero 13/2018, de la ejecución de Ingresos y gastos, con corte a 31 de diciembre 2017, de los fondos 1-4023, 2-4023 denominado **FEDERACION NACIONAL DEPARTAMENTOS** y la información suministrada por la Subdirección de Tesorería con oficio Sade No.1.120.20.29-337719 de febrero 13/2018 de los recursos disponibles en bancos, se genera un **SUPERAVIT** de la vigencia 2017 por valor de: **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$161.876.358)** detallados así:

Fondo 1-4023; **FEDERACION NACIONAL DEPARTAMENTOS** por un valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$163.145.845)**.

Fondo 2-4023; **FEDERACION NACIONAL DEPARTAMENTOS** presentó un Deficit por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$-1.269.487)**.

Anexo cuadro adjunto.

La presente certificación se expide para efectos presupuestales.

Atentamente,


YAMILE FERNANDEZ CORTES
Subdirección de Contaduría
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación Valle del Cauca

GESTION DOCUMENTAL
Original : Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas (Dr. Rubén Alonso Arteaga Ortigón)
1ª Copia: Dirección de Impuestos y Rentas Departamental (Dra. Martha Isabel Ramírez Salamanca)
2ª Copia: Carpeta Consecutivo

Transcriptor: María Fernanda Valencia Mosquera



**El Valle
está en
vos**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL (Adiciones)	Código: FO-M7-P1-08
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página: 1 de 2

Para solicitar modificación al presupuesto (Adiciones), por favor diligencie el presente formato. Justifique, Analice, revise y adjunte los documentos que puedan servir de soporte a la presente solicitud:

SADE: 355207	Fecha: MM: Junio	DD: 22	AAAA: 2018	Dependencia: UAE Rentas
ADICIONES				
Rubros Presupuestales del Ingreso a ser afectados con la Adición:			Apropiaciones Presupuestales del Gastos a donde va destinada la presente Adición al Presupuesto:	
INGRESO				
Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP			Valor
1147/2-1034/1- 411576/9999999999999999/777777777777	Compensación de licores (Fondo de actuación tributaria)			\$353.149.768
1147/2-4023/1- 411570/9999999999999999/777777777777	Federación Nacional de Departamentos			\$26.850.232
1147/2-4023/1- 411570/9999999999999999/777777777777	Federación Nacional de Departamentos			\$135.026.126
GASTO				
Apropiación Presupuestal- SAP	Descripción- SAP			Valor
1135/2-1034/2- 3113100589/2230501010100000/PI22100589 110101	Estructuración de la capacidad operativa para los procesos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo.			\$353.149.768
1135/2-4023/2- 3113100589/2230501010100000/PI22100589 110103	Estructuración de la capacidad operativa para los procesos relacionados con la fiscalización del impuesto al consumo.			\$26.850.232
1135/2-4023/2- 3113100589/2230501010100000/PI22100589 110102	Equipo Operativo y Logístico			\$135.026.126
Total Ingreso Adicionado: \$ 515.026.126		Total Gasto Adicionado: \$ 515.026.126		
Nota No 1: Si requiere de filas adicionales, adjunte anexo con las mismas columnas del presente formato (debidamente paginado).				
Nota No 2: Si requiere la creación de códigos de datos maestros en SAP nuevos deje en blanco y especifique el objeto del gasto en la columna denominada "Descripción- SAP".				
Nota No 3: Si la adición corresponde total o parcial al Grupo de Inversión, se debe realizar el paso inicial en el Banco de programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el fin de actualizar los proyectos o el proyecto ya inscrito (Elemento PEP).				
Nota No 4: Requiere presentación al Consejo de Gobierno y se deben observar las disposiciones varias del presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal.				
Nota No 5: Para el caso de la Inversión si requiere de la creación de datos maestros nuevos en SAP especifique el Sector, Pilar, Línea, programa y subprograma del Plan de Desarrollo (Área Funcional), así				
Sector:				
Pilar:				
Línea:				
Programa:				
Subprograma:				
Nombre del proyecto y fuente:				

Departamento
del Valle del Cauca



Gobernación

**SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO ADMINISTRACION
CENTRAL
(Adiciones)**

Código: FO-M7-P1-08

Versión: 04

Fecha de aprobación:

Página: 2 de 2

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO

Indique brevemente el motivo de la solicitud adjuntando los debidos soportes que sustentan la solicitud de modificación al presupuesto (Resoluciones de los Ministerios, Certificaciones Contables, Ordenanzas, Informes de Análisis o estudios, Documentos de Distribución, Proyecciones, etc.:

Se requiere la incorporación de los recursos para fortalecer y dar Inicio a las actividades propias de la Unidad de Rentas, necesario para el segundo semestre vigencia 2018 en el proyecto "Programación Anticontrabando en el Valle del Cauca". Según Certificaciones de Superávit 027-008.

Se anexa copia de las certificaciones y concepto favorable 353312 de 21 de junio. .

JUSTIFICACION DE LA DEVOLUCION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO

FIRMA

La presente solicitud debe ser firmada por el secretario de despacho u oficina ejecutora del gasto:

Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:

OBSERVACIONES:


MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS

Firma de recibido de la Subdirección:

Fecha y Hora de Recibo de la Solicitud:

OBSERVACIONES:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	AUTORIZACIÓN CONCEPTO FAVORABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Código: FO-M1-P1-44
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 24/01/2017
		Página 1 de 1

0220-07-353312

Santiago de Cali, 21 de junio de 2018

Doctora
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
 Gerente Unidad de Rentas
 Presente

Asunto: Respuesta solicitud concepto con SADE 353312

Teniendo en cuenta que para hacer modificación al Presupuesto de la administración central del Departamento, las dependencias o entidades deben ajustar los proyectos de inversión de acuerdo Decreto 0522 del 09 de mayo de 2018, el Departamento Administrativo de Planeación se permite informar que el proyecto "PROGRAMACION ANTICONTRABANDO EN VALLE DEL CAUCA" se encuentra RADICADO y/o ACTUALIZADO en el Banco de Programas y Proyectos. Por lo anterior, este Departamento emite CONCEPTO FAVORABLE, para adición presupuestal por valor de \$555.026.126 de acuerdo con el siguiente cuadro:

RUBRO	ACTIVIDAD	MODIFICACION
1135/2-1034/XXXXXXXXX/ 2230501010100000/ PI22100589110101	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	353.149.768
1135/2-1001/XXXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110104	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	40.000.000
1135/2-4023/XXXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110103	ESTRUCTURACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO.	26.850.232
1135/2-4023/XXXXXXXXX / 2230501010100000/ PI22100589110102	EQUIPAMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO	135.026.126

Atentamente


JUAN MANUEL MEJÍA HENAO
 Subdirector Inversión Pública
 Departamento Administrativo de Planeación.

Redactor y Transcriptor: Fredy Harold Rojas E. Profesional Especializado

